

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

*Decreto de Honores No. \_\_\_\_\_*

*El Alcalde*

*en uso de las atribuciones constitucionales y legales y,*

*Considerando:*

*Que mediante Decreto 0206 de 1985 se creó la Medalla "Alferez Real Santiago de Cali" para ser otorgada únicamente a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia, de la Policía Nacional y del Departamento Administrativo de Seguridad, como reconocimiento a la labor por ellos desarrollada.*

*Párrafos sobre los motivos que llevaron a otorgar la condecoración*

*Que es deber de la Administración Municipal reconocer...*

*Decreta:*

*Artículo Primero: Otorgar la Medalla "Alferez Real" en la Máxima Categoría a \_\_\_\_\_*

*Artículo Segundo: Imponer la condecoración al \_\_\_\_\_*

*Artículo Tercero: El presente Decreto en nota de estilo y el Diploma correspondiente será entregado por  
El alcalde o su delegado dentro de la ceremonia \_\_\_\_\_*

*Comuníquese y cúmplase*

*Dado en Santiago de Cali a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil dos*

*Nombre del alcalde y firma*